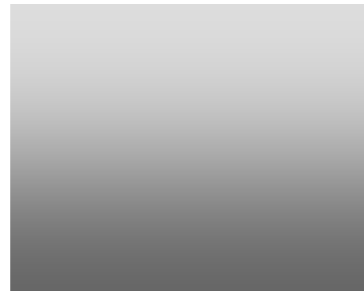




I

# Marco Teórico Conceptual

- Concepción de la educación
  - Principios educativos
  - Principios psicopedagógicos
- Demandas sociales a la educación
- Necesidades de los niños y las niñas
  - Misión de la Educación Inicial
    - Noción de niñez
- Fin general y propósitos específicos



# I. Marco Teórico Conceptual

## 1. CONCEPCIÓN DE LA EDUCACIÓN

La educación es un proceso sociocultural permanente, orientado a la formación integral de las personas y al perfeccionamiento de la sociedad. Como tal, la educación contribuye a la socialización de las nuevas generaciones y las prepara para que sean capaces de transformar y crear cultura y de asumir sus roles y responsabilidades como ciudadanos.

La educación es función esencial de la familia y la comunidad y es asumida también por instituciones escolares, las cuales integran el sistema educativo con normas y orientaciones explícitas.

En el desarrollo de este proceso sociocultural, los padres, los educadores, los adultos y, en general, los otros seres humanos son los principales agentes mediadores en la

interacción de los niños y las niñas con el medio ambiente culturalmente organizado.

## 2.PRINCIPIOS EDUCACIONALES

La Educación Inicial, como parte del sistema educativo peruano, hace suyos los principios enunciados en el Plan de Mediano y Largo Plazo del Ministerio de Educación, que son los siguientes:

- **La Educación debe ser ética,** es decir, debe rescatar los valores que permitan la construcción de una sociedad solidaria, justa, en la que se respete la vida y la libertad.
- **La Educación debe orientarse al desarrollo humano,** incluyendo bajo este concepto, el desarrollo integral de aptitudes, destrezas, habilidades y conocimientos para enfrentar un mundo cambiante.
- **La Educación debe preparar para el trabajo,** otorgando al joven capacidades laborales adecuadas no sólo para emplearse en un mercado competitivo, sino para crear su propio trabajo

productivo, en el marco de la transformación y modernización de la estructura productiva del país.

- **La Educación debe alcanzar a todos**, poniendo a disposición de cada peruano la mayor y mejor educación posible, sin distinción, en pos de la excelencia.
- **La Educación debe ser intercultural**, promoviendo el diálogo entre las culturas y etnias, de acuerdo con nuestra realidad de país multicultural y multiétnico.

### 3. PRINCIPIOS PSICOPEDAGÓGICOS

En la Educación Inicial, las decisiones sobre el currículo se han tomado sobre la base de los aportes teóricos de las corrientes cognitivas y ecológico-contextuales del aprendizaje, las cuales sustentan los principios psicopedagógicos que se expresan a continuación:

- **Principio de la construcción de los propios aprendizajes:** El aprendizaje es un proceso de construcción interno, activo, individual e interactivo con el medio social y natural. Los niños y las niñas, para aprender, utilizan estructuras cognitivas que

dependen de variables como los aprendizajes adquiridos anteriormente y el contexto.

- **Principio de la necesidad del desarrollo de la comunicación y el acompañamiento en los aprendizajes:** La interacción entre los niños y las niñas y la docente o el adulto, y entre el niño y la niña y sus pares se produce, sobre todo, a través del lenguaje. Verbalizar los pensamientos, intercambiar conceptos lleva a reorganizar las ideas y facilita el desarrollo. Esto obliga a propiciar interacciones en las aulas, en el entorno familiar y comunal más ricas, más motivantes y saludables. En este contexto, el adulto es quien crea situaciones de aprendizaje adecuadas para facilitar la construcción de los saberes, propone actividades variadas y graduadas, orienta y conduce las tareas, promueve la reflexión, ayuda a obtener conclusiones, etc.
- **Principio de la significatividad de los aprendizajes:** El aprendizaje significativo es posible si se relacionan los nuevos conocimientos con los que ya posee el niño/a. En la medida que el aprendizaje sea significativo para los niños y las niñas hará posible el desarrollo de la motivación para aprender y la capacidad para construir nuevos aprendizajes.
- **Principio de la organización de los aprendizajes:** Las relaciones que se establecen entre los diferentes conocimientos se amplían

a través del tiempo y de la oportunidad de aplicarlos en la vida, lo que permite establecer nuevas relaciones entre otros conjuntos de conocimientos y desarrollar la capacidad para evidenciar estas relaciones mediante instrumentos diversos, como, por ejemplo, los mapas y las redes conceptuales.

- **Principio de integralidad de los aprendizajes:** Los aprendizajes deben abarcar el desarrollo integral de los niños y las niñas, cubrir todas sus múltiples dimensiones. Esta multiplicidad es más o menos variada, de acuerdo a las características individuales de cada persona. Por ello, se propicia consolidar las capacidades adquiridas por los educandos en su vida cotidiana y el desarrollo de nuevas capacidades a través de todas las áreas del currículo. En este contexto, es imprescindible también el respeto de los ritmos individuales de los niños y las niñas en el logro de sus aprendizajes.

#### 4. DEMANDAS SOCIALES A LA EDUCACIÓN

Una característica esencial de la educación es su pertinencia, lo cual significa que debe ser adecuada a las características socioculturales del medio donde se desarrolla y responder a las necesidades, proyectos y expectativas de la sociedad a la que sirve. Por eso, en nuestro país, la Educación Inicial busca atender tanto las demandas internas, propias de

la población peruana, como las demandas de carácter externo, provenientes del contexto latinoamericano y mundial.

## **Demandas de carácter externo**

**En relación con el avance científico y tecnológico:** Vivimos en un mundo de cambios vertiginosos, caracterizado por grandes avances científicos y tecnológicos, que demandan a la educación, preparar a las futuras generaciones para que puedan integrarse en una sociedad cambiante y llena de retos y sean capaces de asumir creativamente los aportes externos que convienen a la sociedad nacional. Es por tanto fundamental que la educación promueva el desarrollo de capacidades que los niños y las niñas necesitan para manejarse con eficiencia y satisfacción en un mundo complejo; por ejemplo, capacidades para obtener información, saber dónde y cómo buscarla y saber usarla para el mejoramiento de su entorno.

**En relación con la globalización:** En el mundo actual hay un proceso de globalización, que se caracteriza por la universalización de patrones de vida y de consumo propios de los países económicamente más desarrollados, que constituyen referentes para la mayoría de los seres humanos.

Frente a este hecho, la educación debe contribuir a la formación de una conciencia crítica para la asimilación

selectiva de los patrones de comportamiento que se transmiten principalmente a través de los medios de comunicación y, fundamentalmente, orientada a la formación de capacidades para la construcción de proyectos propios, con los cuales se comprometa cada uno, individualmente y en forma colectiva.

## **Demandas de carácter interno**

La sociedad peruana se halla comprometida con la construcción de formas superiores de existencia, donde se hayan superado los problemas que aquejan a grandes sectores de nuestra población y principalmente los que propician la baja autoestima, la pérdida de la identidad, la discriminación, la pauperización, el desaliento. Frente a ello, el país demanda una educación signada por valores, afincada en nuestra realidad, orientada al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo del país. En particular, la sociedad demanda de la Educación Inicial una atención prioritaria a las necesidades de los niños y las niñas en proceso de crecimiento e inserción en la vida familiar y comunal.

## **5. NECESIDADES DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS**

Como parte de su compromiso con la totalidad de la población nacional, la Educación Inicial debe tomar en cuenta las necesidades de los niños y las niñas, y contribuir, juntamente con las demás instituciones y sectores de la sociedad, a la

satisfacción de las mismas. Estas necesidades pueden ser descritas como sigue:

- **Necesidad de entendimiento.** Los niños y las niñas necesitan conocer y comprender el mundo en el que viven y actúan. Por ello, deben desarrollar capacidades para la observación y el análisis de la realidad, la construcción de sus conocimientos y la solución de problemas de la vida cotidiana. Igualmente, sentimientos de pertenencia, respeto, interés y valoración de todos los elementos que la integran. Como parte del instrumental necesario para comprender el suceder real y actuar sobre él, niños y niñas necesitan disponer de un conjunto de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales susceptibles de ser modificados o enriquecidos constantemente.
- **Necesidad de crear.** Los niños y las niñas requieren de oportunidades para ejercitar su capacidad creativa, para elaborar juicios propios, resolver problemas, producir nuevos conocimientos, utilizar recursos de su medio, etc. Los primeros años de vida, constituyen un período en el que la creatividad se manifiesta espontáneamente en la mayoría de las actividades que realizan los niños y las niñas. Muchas veces este potencial creativo se va perdiendo por los modelos que se les ofrecen y que conducen a la imitación. Igualmente, esta necesidad es mayor en el momento actual, en que los niños y las niñas tienden a convertirse en espectadores pasivos de la televisión, con pocas oportunidades para usar creativamente su tiempo por falta de espacios apropiados para cubrir esta necesidad.

- **Necesidad de juego y recreación.** Los niños y las niñas, por su naturaleza eminentemente activa, necesitan del juego y del movimiento. En el juego y por el juego los niños y las niñas conocen el mundo, toman conciencia de lo real, se relacionan con los demás, asimilan la cultura de su grupo social y disfrutan de la vida y de la libertad. Pero no basta con que dispongan de espacios y momentos para el juego y la recreación; necesitan, además, tener formados los intereses y las aptitudes necesarias para el uso del tiempo libre, sea que lo empleen en actividades creadoras o simplemente para conseguir un descanso reparador.
- **Necesidad de libertad.** Los niños y las niñas sienten que necesitan libertad, pero deben aprender a hacer un uso responsable de ella. Igualmente, **necesitan participar** en la toma de decisiones en aspectos que les conciernen, lo que implica que puedan actuar, decidir, negociar, expresar con libertad sus ideas y sentimientos, respetando las ideas y los sentimientos de las otras personas.

Aparte de estas necesidades que son universales y comprometen directamente a la educación formal y no formal, en el momento que vive el país es necesario que la educación se comprometa también con la satisfacción de otras necesidades, que son las siguientes:

- **Necesidad de identidad.** Los niños y las niñas necesitan desarrollar capacidades de autovaloración positiva, tener

confianza y seguridad en sí mismos/as, y afirmar su sentimiento de pertenencia a un grupo social. El desarrollo de la identidad personal y social demanda, por un lado, una relación sana consigo mismo, y el reconocimiento de los "otros" como legítimos.

- **Necesidad de trascendencia.** Esta necesidad está vinculada, tratándose de niños y niñas, a las primeras interrogantes que se plantean, según su entorno cultural, sobre el origen de las personas, de las cosas, o sobre el creador del universo.
- **Necesidad de subsistencia, afecto y protección.** Los niños y las niñas tienen necesidad de recibir de los demás los cuidados adecuados para el desarrollo de su salud física y socioemocional. Pero ellos y ellas deben, además, desarrollar las estructuras afectivas, cognitivas, sociales y morales que definirán su personalidad y harán que sean capaces de afrontar los retos de su vida en comunidad. Directamente relacionada con ésta se halla la **necesidad de afecto**, que los niños y las niñas necesitan para afirmar su autoestima y desarrollarse armoniosamente. Necesitan del afecto de sus padres, de sus pares (de otros niños y niñas) y, en general, de todas las personas con las cuales se relacionan, y que el CEI/PRONOEI también deben brindar, creando un clima donde los niños y las niñas se sientan escuchados y respetados. Este clima permitirá, además, que se satisfaga su **necesidad de protección**, que ahora es mayor debido al incremento de la violencia, al crecimiento de las

ciudades y a la poca valoración que los adultos tienen de los niños/as. En este sentido, el CEI y/o PRONOEI pueden contribuir educándolos para fortalecer y desarrollar sus habilidades, recursos y capacidades para afrontar, prevenir o evitar riesgos, para resolver problemas, para aprovechar oportunidades y obtener ventajas de sus propias capacidades y posibilidades, y para una actuación solidaria y cooperadora.

## 6. MISIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL

La Educación Inicial es el primer nivel del sistema educativo peruano encargado de garantizar una educación de calidad para los niños y las niñas de 0 a 5 años de edad. Este nivel crea además las condiciones para generar una cultura de crianza que optimice la función educadora de la familia y comunidad, y articula su acción con la Educación Primaria. Como tal, inicia la formación de competencias previstas en la presente Estructura Curricular, y conforma una estructura cognitiva y afectiva sólida que se constituye en la base del desarrollo de niños y niñas. De esta manera, afirma su compromiso de proporcionar una educación básica y de calidad a todos los niños y las niñas del país.

La Educación Inicial permite que los niños y niñas:

- ✓ Desarrollen sus capacidades y potencialidades.
- ✓ Continúen aprendiendo durante toda la vida.
- ✓ Participen integralmente en su desarrollo y en el de su comunidad.

## 7. NOCIÓN DE NIÑEZ

Las evidencias científicas nos permiten construir una mirada positiva y alentadora de la niñez.

Desde este marco científico concebimos a los niños y las niñas como:

- **Personas completas**

El niño/a desde que nace y empieza a relacionarse con los otros, es un sistema humano completo, que tiene plena capacidad de interactuar con las demás personas que lo rodean, transformarse en ese intercambio y transformar a su

Los niños y niñas son personas completas con sus propias necesidades, expectativas, intereses y preferencias.

entorno. Como persona completa tiene intereses, preferencias, tendencias y rasgos propios, de igual valor existencial que los de los adultos.

- **Personas en desarrollo intenso**

Todos somos personas en desarrollo, si tomamos en cuenta que el ciclo vital está en constante movimiento y cambio. De manera más precisa, diríamos que la niñez representa un período de la vida en el cual se da un crecimiento acelerado en diversas áreas. La infancia y niñez son períodos de transformaciones intensas, que implican diferenciación en funciones que van alcanzando niveles cada vez más complejos de movimiento, pensamiento, sentimientos y de relación con otros.

Los niños y niñas están en un período de desarrollo intenso.

- **Personas competentes**

Las investigaciones han demostrado que los bebés llegan al mundo con una serie de habilidades que les permiten su adaptación al entorno de manera activa, y que los niños y las niñas pueden tomar autónomamente una serie de decisiones acertadas para su buen desarrollo. Si bien los niños y niñas son personas inherentemente vulnerables, por su estado de desarrollo en proceso, esto no equivale de ninguna manera a decir que son seres desvalidos, cuentan con diversas capacidades que les permiten interactuar con su ambiente de manera exitosa, transformándolo y transformándose a sí mismos/as.

Los niños y niñas nacen con una serie de habilidades que les permiten interactuar de manera competente con su entorno.

- **Personas con un inmenso potencial humano**

Existe un potencial humano extremadamente rico que permite a los niños y las niñas desde muy temprana edad, establecer interacciones de manera dinámica y exitosa con sus entornos de vida, aun en las condiciones más adversas.

Numerosos estudios dan cuenta de este potencial adaptativo que permite a los niños y niñas crecer sorteando los obstáculos que constituyen las condiciones frecuentes de su ambiente (pobreza, insalubridad o violencia social). Este potencial viene a ser la contraparte positiva del concepto de vulnerabilidad, que nos permite decir que si bien nuestros niños y niñas son vulnerables al riesgo, pueden salir adelante sin ser necesariamente derrotados por él.

Consideramos la niñez como una **etapa diferenciada de la vida adulta**, con características cualitativas específicas. El niño y la niña tienen una lógica y una cosmovisión propias de su etapa evolutiva, que los llevan a percibir las relaciones entre sí mismos y las personas desde una óptica particular muy influida por sus sentimientos y emociones, así como por una estructura cognitiva específica.

Los niños y niñas están biológicamente habilitados para actuar e interactuar con su entorno de vida, de manera exitosa.

Los niños y niñas deben ser entendidos en función a sí mismos y no en comparación con la edad adulta.

## 8. FIN GENERAL Y PROPÓSITOS ESPECÍFICOS

El sistema educativo peruano se orienta hacia el fin fundamental de la educación, que es el de **contribuir a la formación integral de los educandos y a la construcción de una sociedad democrática.**

Este fin fundamental compromete a toda la sociedad peruana y se constituye en el norte de todas las acciones con valor educativo que se emprendan en nuestro país.

Como parte integrante del sistema educativo nacional, la Educación Inicial hace suyo el fin fundamental de la educación. En ese sentido, considerando las demandas y necesidades de la sociedad peruana en el momento histórico actual, así como las necesidades de los educandos, orienta sus acciones en función de los propósitos siguientes en relación con las niñas y los niños peruanos:

- ✓ Promover el desarrollo de su identidad personal y cultural, como miembros de una comunidad local y regional y como integrantes de la nación peruana.
- ✓ Promover el conocimiento y comprensión de su medio natural y sociocultural, así como la formación de actitudes y comportamientos positivos en relación con el medio en que viven.
- ✓ Promover la práctica y vivencia de valores, el respeto de los derechos humanos y el desarrollo de comportamientos democráticos y ciudadanos en los diversos ámbitos sociales donde actúan.
- ✓ Favorecer el desarrollo de actitudes y aptitudes para el trabajo en tanto medio de autorrealización personal y construcción de la sociedad.

- ✓ Favorecer el desarrollo de su pensamiento y de sus competencias para la comunicación, así como la formación de estrategias intelectuales para aprender y continuar aprendiendo.
- ✓ Fortalecer su capacidad de autonomía y contribuir a la formación de aptitudes y estrategias necesarias para resolver los problemas que enfrentan en su vida familiar y comunal.

Estos propósitos, sin embargo, no rigen solamente para los Centros y Programas de Educación Inicial, pues difícilmente podrán alcanzarlos si actúan solos. Es preciso que sean asumidos también por la familia, la comunidad inmediata y la sociedad peruana en general. Todas las instituciones relacionadas a la educación deben colaborar en este propósito, desde sus respectivos ámbitos y funciones.

